



AP. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 16

DECRETO ALCALDICIO N° 5.436/-
QUILLON, Diciembre 17 de 2019.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 803 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 16**, según consta en acta de sesión ordinaria N° 133 de fecha 16.12.2019;
2. Modificación Presupuestaria N° 16 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5° letra b;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente del año 2019;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, vigente del año 2019, en la forma que se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16										
MES DE DICIEMBRE 2019										
SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subsacia	de Area	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS M\$				MONTO ACTUALIZADO
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	
					INGRESOS					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

05	03	002		Otras Transferencias Subdere		461.244	51.734		512.978
				GASTO					
31	02	004		Obras Civiles "Construcción Espacio Público Villa los Jardines, Quillón"	0	0	51.734		51.734
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							51.734	51.734	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)

GVN/ovg.-

Distribución:

- * DEPTO. DE CONTROL
- * ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- * SECLAN
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * ARCHIVO SECMU